



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N22-2025, A PLAZOS REDUCIDOS, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SOFTWARE; SOLICITADA POR LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día quince de septiembre del año dos mil veinticinco; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y, artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa.
Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría.	
Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de la Consejería Jurídica.	
Especialista Administrativo.	Lic. Alan Jesús Muñoz Ramírez.
Representante de Área Solicitante (Jefatura de la Oficina de la Gobernatura del Estado).	
Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo.	C.P. Andrés Robles Ayala.
Representante del Área Requirente (Coordinación de la Agencia de Transformación Digital).	
Director General de Gobernanza y Operación Tecnológica.	Ing. César Andrey Verdugo Villegas.

Por parte de los licitantes:

Nº.	EMPRESAS	REPRESENTANTES QUE ASISTEN
1	CEO Comercializadora & Estrategia Operativa, S.A. de C.V.	[REDACTED]
2	Estrategia y Operaciones Essence, S. A. de C.V.	[REDACTED]

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16. y 17. de las bases de la licitación.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Los representantes de los licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentan copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4. de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. CEO Comercializadora & Estrategia Operativa, S. A. de C. V., presenta escrito de fecha 15 de septiembre de 2025, signado por el [REDACTED], Apoderado Legal. En este acto se informa que no se acepta la propuesta económica y técnica del licitante CEO Comercializadora & Estrategia Operativa, S. A. de C. V., ya que no anexa el comprobante de pago expedido por la Secretaría de Hacienda, tal como se solicita en el numeral 13.4. de las bases de la presente licitación; motivo por el cual no se aceptan sus propuestas.
2. Estrategia y Operaciones Essence, S. A. de C.V., presenta escrito de fecha 15 de septiembre de 2025. Signado por el [REDACTED], Apoderado Legal.

No.	Documento Solicitado	Anexos	Estrategia y Operaciones Essence, S.A. de C.V.	
			Presenta	
			Si	No
	Anexos			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	x	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integren la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	x	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)			
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	x	



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	X	
7	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	X	
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del licitante donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	F	X	



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3. y 11.4. de las bases de la presente licitación.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la entrega de los bienes que integran su propuesta, conforme al punto 10.1. y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo establecido en el punto 11.1. de las bases de la presente licitación.	H	X	
11	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que los bienes no cumplan con la calidad o características acordadas, el licitante que resultare adjudicado se compromete a sustituirlas de acuerdo al punto 12.2. de las presentes bases.	I	X	
12	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	J	X	
13	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	X	
14	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.	L	X	



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

15	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social y que, en caso de resultar adjudicada, presentará a la firma del contrato, Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.	M	X	
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	N	X	
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrán omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	X (presenta indica que no cuenta con personal con discapacidad)	
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste preferentemente que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	X (presenta indica que no cuenta con domicilio en el Estado)	
19	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, con fecha no	Q	X	



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	mayor a 30 días naturales, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.			
20	Presentar el certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de adjudicaciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, <a href="https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	R	X	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	S	X	
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.	T	X	
23	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	U	X	
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que otorga la garantía por un año, si un equipo presenta fallas por defectos de fabricación y/o vicios ocultos, el cual deberá ser reparado o sustituido por completo sin ningún tipo de costo adicional para el caso de la:  Partida 1 renglones 1,2 y 3, garantía de un año por defectos de fabricación y/o vicios ocultos a partir de	V	X	



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	<p>la recepción total de los bienes y a entera satisfacción del área requirente.</p> <p>Para la partida 1 renglón 4, garantía de tres años por defectos de fabricación y/o vicios ocultos a partir de la recepción total de los bienes y a entera satisfacción del área requirente.</p> <p>Y para la partida 2, renglones 1, 2 y 3, garantía de un año sobre el correcto funcionamiento del sistema a partir de la entrega oficial, una vez que esté operando en servidores de gobierno y en ambientes de producción.</p>									
25	<p>Carta en papel membreteado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cumple con la siguiente certificación así mismo, deberá adjuntar copia certificada:</p> <table border="1"><thead><tr><th>No.</th><th>Nombre</th><th>Descripción</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Certificación ISO/IEC/IEEE 29119-4:2021.</td><td>Esta certificación garantiza que la empresa cuenta con metodologías formales para la validación funcional, estructural y regresiva del software, lo cual es crucial para el aseguramiento de calidad en sistemas de gobierno que involucran autenticación única, atención ciudadana y trámites digitales.</td></tr></tbody></table>	No.	Nombre	Descripción	1	Certificación ISO/IEC/IEEE 29119-4:2021.	Esta certificación garantiza que la empresa cuenta con metodologías formales para la validación funcional, estructural y regresiva del software, lo cual es crucial para el aseguramiento de calidad en sistemas de gobierno que involucran autenticación única, atención ciudadana y trámites digitales.	W	X	
No.	Nombre	Descripción								
1	Certificación ISO/IEC/IEEE 29119-4:2021.	Esta certificación garantiza que la empresa cuenta con metodologías formales para la validación funcional, estructural y regresiva del software, lo cual es crucial para el aseguramiento de calidad en sistemas de gobierno que involucran autenticación única, atención ciudadana y trámites digitales.								
26	<p>Carta compromiso en papel membreteado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que proporcionará capacitación integral a los usuarios finales de las distintas áreas involucradas en la operación del sistema por el periodo de implementación de la herramienta y de hasta 1 año, para la partida 2 de los renglones 1, 2 y 3.</p>	X	X							

En este acto se procede a aperturar el sobre "B" correspondiente a la propuesta económica, sin embargo, se observa lo siguiente: la propuesta económica no se encuentra firmada por el Apoderado legal, así mismo, no se adjunta la garantía de seriedad de proposición, de acuerdo a lo establecido en los numerales 17.2., 17.5., 25.1. y 25.2. de las bases de licitación. Por lo tanto, se procede a desechar la propuesta presentada por la empresa Estrategia y Operaciones Essence, S.A. de C.V. con fundamento en los numerales 13.3., 17.7. y 24.1. inciso A).

Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, se procede a declarar desierta la Licitación Pública Nacional número EA-N22-2025, referente a la adquisición de equipo de cómputo y software; solicitada por la Jefatura de la Oficina de la Gobernatura del



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Estado. En virtud de que la única empresa participante no cumple de manera legal y administrativa, por lo previamente expuesto en los motivos de desechamiento.

Lo anterior con fundamento en el artículo 46 fracción III de la Ley, así como lo establecido en el numeral 32.1. Inciso C) de las bases de licitación, mismo que a continuación se transcriben:

32.1. *La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la licitación cuando:*

- A) ...
- B) ...
- C) Ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos de las Bases de licitación o;
- D) ...

Asimismo, la Convocante procederá de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, de conformidad con lo establecido en el numeral 32.2 de las bases de licitación.

En este acto, los servidores públicos; Lic. Ismael Onofre Campusano, representante de la Secretaría de la Contraloría y C.P. Andrés Robles Ayala, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Jefatura de la Oficina de la Gobernatura del Estado, así como por parte de los licitantes el [REDACTED] representante de la empresa CEO Comercializadora & Estrategia Operativa, S.A. de C.V., rubrican los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran las propuestas presentadas.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo Estatal, en calle Mariano Abasolo, número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las doce horas con veinte minutos del día quince de septiembre del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella interviniieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de nueve páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. Alan Jesús Muñoz Ramírez. Especialista Administrativo.	
Representante de Área Solicitante (Jefatura de la Oficina de la Gobernatura del Estado). C.P. Andrés Robles Ayala. Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo.	
Representante del Área Requirente (Coordinación de la Agencia de Transformación Digital). Ing. César Andrey Verdugo Villegas. Director General de Gobernanza y Operación Tecnológica.	

Por los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESAS QUE ASISTEN	FIRMA
1	CEO Comercializadora & Estrategia Operativa, S.A. de C.V. 	
2	Estrategia y Operaciones Essence, S. A. de C.V. 	

----- FIN DEL ACTA -----

